

1840

San Fernando, 31 de mayo de 1974.

Señor.

D. Patricio Aylwin A.

Santiago.

Estimado Patricio:

Le escribo estas líneas como una manera de ayudar a un colega que se encuentra detenido en la cárcel pública de esta ciudad.

Ayer a las 18,30 hs ingresó detenido Alejandro Arratia Vidal, abogado, domiciliado en Santa Cruz.

Alejandro es un antiguo militante nuestro, abogado de prestigio y defensor de la gente pobre.

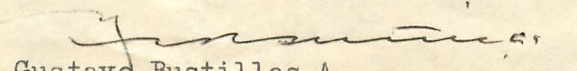
Hoy conversé con él y me dijo más o menos lo siguiente: que la Cora había devuelto a sus antiguos propietarios el fundo Las Palmas, predio agrícola bastante pobre, mal ubicado, que cuenta con una gran población de gentes que viven de las faenas del carbón y de ciertas siembras de rulo. Viven en chozas que ellos mismos han construido, que habitan desde muy antiguo. El conjunto total de personas que viven en ése fundo están amenazadas de despido, no sólo de su trabajo sino que de sus habitaciones. Al parecer, el o los propietarios quieren quemar las casuchas y echarlos sin vuelta.

Al dirigente campesino que se interesó por la situación de los trabajadores lo detuvieron. Arratia con motivo de esta detención y de lo que veía venir le escribió una carta al Gobernador de Santa Cruz. La carta, cuya copia trataré de conseguir, hacía un análisis de lo ocurrido y en uno de sus párrafos alude el sr Sergio Crespo, Ministro de Agricultura, propietario de la zona de Lolol, quien, según Arratia, habría perseguido a los campesinos y a quien no debió la Junta de Gobierno nombrar ministro, porque carecería de imparcialidad para ello. (Aquí, parece, que quedó la escoba...)

Esto es todo lo ocurrido. Se envió la carta y la respuesta fué la orden de detención.

Le agradeceré ver la manera de ayudar a este colega y camarada que está en desgracia.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud, señora y familia y para ofrecerle mi casa en Manuel Rodríguez 451.


Gustavo Bustillos A.